

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

15 DE ENERO DE 2013

1. APROBACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA.

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

Aprobar la Nueva Estructura de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.

Determinar que la aprobación de la Nueva Estructura será desarrollada por la Comisión Estatutaria.

2. APROBACIÓN DE LAS NUEVAS ESCUELAS Y FACULTADES

2.1.-CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- CREACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

CREAR la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; de conformidad con el Artículo 132º inciso e) del Estatuto Universitario y el Artículo 92º inciso e) de la Ley Universitaria N° 23733,

- CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

CREAR la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; de conformidad con el Artículo 132º inciso e) del Estatuto Universitario y el Artículo 92º inciso e) de la Ley Universitaria N° 23733,

- CREACIÓN DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

CREAR la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; de conformidad con el Artículo 132º inciso e) del Estatuto Universitario y el Artículo 92º inciso e) de la Ley Universitaria N° 23733,

2.2.- APROBACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, EN:

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

DEJAR la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; con las Escuelas Académicas Profesionales de: FÍSICA, MATEMÁTICA, QUÍMICA, INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

CREAR la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; de conformidad con el Artículo 132º inciso e) del Estatuto Universitario y el Artículo 92º inciso e) de la Ley Universitaria Nº 23733.

2.2.- APROBACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE LA FACULTAD INGENIERÍA QUÍMICA, AMBIENTAL Y SANITARIA, EN:

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

DEJAR la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; de conformidad con el Artículo 132º inciso e) del Estatuto Universitario y el Artículo 92º inciso e) de la Ley Universitaria Nº 23733.

El Decano actual continuará en el cargo hasta el término de su mandato para el cual fue elegido.

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

CREAR la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; de conformidad con el Artículo 132º inciso e) del Estatuto Universitario y el Artículo 92º inciso e) de la Ley Universitaria Nº 23733.

3. APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LAS FACULTADES.

QUEDO PENDIENTE HASTA APROBACIÓN DE ESTOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS POR CONSEJO UNIVERSITARIO.

4. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

NOMBRAR la Comisión Académica Superior de procesos Disciplinarios (CASPD) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, conformada de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| - Dr. Héctor Quispe Segovia | Presidente |
| - Mag. Marco Mendoza Melgar | |

- Dr. Jorge Changuillo Lavarello
- Dr. Hildebrando Cucho Aedo
- Mag. Alinda Ruiz Reyes

Alumnos:

- Lhyn César Flores Muñoz
- Juan José Chang Félix

5. ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

APROBAR la Elección Complementaria de los Miembros del Comité Electoral de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, hasta completar el periodo para el que fueron elegidos y que a continuación se menciona:

- | | |
|--------------------------|----------|
| - YANCE MENDOZA Oswaldo | Asociado |
| - DONGO LA TORRE Neptali | Auxiliar |

6. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATUTARIA

Por Unanimidad se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

NOMBRAR a los siguientes Docentes y Estudiantes como Miembros de la Comisión Estatutaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, conformada de la siguiente manera:

- Dr. Juan Rigoberto Ferreyra Hernández
- Mag. José Vicente Contreras Choques
- Dra. Asela Saravia Alviar
- Ing. Felipe Estuardo Yarasca Arcos
- Dr. Mario Bonifaz Hernandez
- Dra. Maria Antonieta D'Arrigo Frassinetti
- Ing. Fidel Humberto Andia Guzmán
- Mag. José Donayre Pasache
- Dr. Carlos Sotelo Donayre
- Oscar Martín Alache Meza
- Dr. Jorge De la Cruz Saravia
- Mag. Juan De Dios Sandoval Rivas
- Ing. Roberto Javier Vargas Quintana
- Mag. Luis Alberto Castillo Samanamu
- Dr. Miguel Ramos Gamarra
- Mag. Víctor Manuel Hurtado Gamero
- Mag. Susana Alvarado Alfaro
- Mag. Toti Germán Cabrera Morales

- Dr. Percy Palomino Jurado
- Dr. Freddy Yonell Calderón Ramos
- Mag. Javier Eduardo Magallanes Yui
- Mag. Simón Pelayo Huamani Atocsa
- Percy Gonzales Ayauja
- Dr. Lucio Efrén Astocaza Pérez
- Ing. Juan Cáceres Huamán

ALUMNOS:

- Hernández Altamirano Doris Beatriz
- Jesús Alberto Cáceres Gutierrez
- Pedro Isaac Vera Álvarez
- Junior Antonio Rios Tito
- Julio César Miranda Licas
- José Yomil Pérez Gómez
- Jorge Emiliano Condeña Cahuana
- Kevin Arnold Huamani Soriano
- Diego Leonel Huamani Santiago
- Moisés Alejandro Flores Arce
- Herless Melendez Taipe
- Wilson Cahuana Aparco

7. APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE REINCORPORACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

Por Mayoría se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

DECLARAR improcedente la reincorporación a la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a los siguientes **Docentes:**

- Jesús Javier Ruiz Lévano
- Zeñón Acharte Archiñego
- Andres Castañeda Vásquez
- Jose Luis Aquije Cabrera
- José Abel Motta Dueñas
- Juan Francisco Acaiste Uchuya
- Daniel Alcides Noriega Falcon
- Florencio Teodoro Arguedas Contreras
- Fernando Valdivia Toledo
- Genaro Tenorio Davila
- Jaime Maldonado Uchuya
- Carlos Manuel Velauchaga Gionello
- Rafael Rosario Huaman Cornejo
- Manuel Gerardo De la Cruz Ramos
- Pedro Luis Talledo Napa
- José Enrique Valle Quijandria

Por Mayoría se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

DECLARAR procedente la reincorporación a la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a los siguientes **Docentes**:

- Freddy Manuel Franco Alvarado
- Pedro Pablo Julio Santivañez Lopez
- Adolfo Amadeo Ramirez Zegarra
- Alejandro Arnido Pezzia Prada
- Luis Carlos Olivera Saldaña

Previamente a su reincorporación se remita los autos a la Comisión Superior de Procesos Disciplinarios de la UNICA.

- Celso Ysidro Geronimo Huaman

Debe regularizarse su situación laboral, debiendo la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica proceder a convocar a concurso para su nombramiento.

Por Mayoría se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

DECLARAR improcedente la reincorporación a la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a los siguientes **Administrativos**:

- Luis Enrique Carbajo Pérez
- Fabio De la Cruz Huamani
- León De la Cruz Congalla
- Aurora Miriam Vásquez Silva
- Rafael Enrique Dueñas De la Cruz
- Doris Luz Linares De Mejía
- Miguel Ángel Vigil Fonseca
- Juan Erix Donaire Cabrera
- Lorenzo Percy Mendoza Anchante
- Luis Artemio Domínguez Salcedo

Por Mayoría se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

DECLARAR procedente la reincorporación a la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a los siguientes **Administrativos**:

- Rosa Angelica García Nuñez
- Oscar Claudio Camasca Giraldo
- Segundo Odar Nuñez Alvarado
- Natalia Bernaola Bendezu

Por Mayoría se acordó:

Acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 15-01-2013

DECLARAR procedente la reincorporación a la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a los siguientes **Alumnos**:

ASIGNATURA

- Teresa Milagros Flores Muñante	Anatomía
- María Elena Villagaray Ipurre	Embriología
- Mercedes Sotomayor Mamani	Matemática y Biología
- Tatiana Figueroa Arellan	Embriología y Genética
- Analí Caquilamarca López	Anatomía
- Evelyn Canchero Huayhua	Anatomía
- Johan Miguel Espino Baldiño	Matemática y Biología
- Aldo Felix Huamani Loayza	Microbiología
- Angel Joel Melendez Legua	Embriología y Genética
- Ditmar David Rojas Romani	Biología Molecular
- Edson Leonel Mendoza Chacalcaje	Biología Molecular
- Jorge Luis Reyes Arandya	Anatomía
- Yen Medina Contreras	Laboratorio Clínico y Metodología de la Investigación
- Evelyn Gloria Espino Baldiño	Teoría de Sistemas I (Fac. Medicina Humana)
- Freddy Huamani Cahuana	Fac. Ing. Minas y Metalurgia

DETERMINAR, que el Vicerrector Académico de la UNICA dentro de sus atribuciones realice las acciones del caso para la efectivización de la matrícula en el año académico y ciclo correspondientes, para su ulterior evaluación de los alumnos.